



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./005/2008

## INVITACION

Tepic, Nayarit; 16 de Abril de 2008.

**CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**  
**FRANCISCO ZARCO No. 1048**  
**COL. SANTA TERESITA**  
**GUADALAJARA, JALISCO**

*Con At'n.: C. Enrique Aguilera Rosas.*  
*Representante Legal*

La Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales representada en este acto por su Director el M.V.Z. Pompilio Arteaga Nochebuena, con el objetivo de satisfacer requerimiento relativo a la adquisición de "EQUIPO DE LABORATORIO", para la Secretaría de Investigación y Posgrado, de la Institución Educativa antes referida; y de conformidad a lo que para tales efectos señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; INVITA a Usted a participar en el procedimiento No. SFA. D.R.M. 005/2008, bajo la modalidad de "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS", con recursos de origen federal del Proyecto 000000000054224 Fondo SEP-CONACyT para las erogaciones que se derivan de la presente invitación, convocando a las Personas Físicas y/o Morales que sean distribuidores de este Giro, bajo los lineamientos siguientes:

### I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- a) Manifiestar por escrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración de la UAN, su deseo de participar en dicho evento a más tardar el día 23 de Abril del presente año, de las 09:00 a las 13:00 horas; en caso de no aceptar dicha invitación, favor de manifestarlo por escrito en un plazo que no exceda de dos días naturales a partir de que reciba la presente, para que en su caso nos de la oportunidad de invitar a otra Empresa.
- b) Realizar el pago de cuota de recuperación por la cantidad de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), pagaderos a más tardar el día 23 de Abril de 2008 en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, sito en Av. Mesón de los Deportes del Campus Universitario, realizando su pago en efectivo o cheque certificado, de 9:00 a las 13:00 horas o bien, mediante depósito en cuenta No. 90254 Suc. 653 del Banco Banamex, a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- c) El participante deberá presentar en papel membretado de su representada, declaración debidamente firmada por quien tenga el poder legal para ello, en la que se haga constar bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M/005/2008

## INVITACION

Tepic, Nayarit; 16 de Abril de 2008.

LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.  
AV. INGLATERRA No. 2576  
COL. ARCOS VALLARTA  
GUADALAJARA, JALISCO

*Con At'n.: Ing. José Manuel Vázquez Díaz  
Representante Legal*

La Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales representada en este acto por su Director el M.V.Z. Pompilio Arteaga Nochebuena, con el objetivo de satisfacer requerimiento relativo a la adquisición de "EQUIPO DE LABORATORIO", para la Secretaría de Investigación y Posgrado, de la Institución Educativa antes referida; y de conformidad a lo que para tales efectos señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; INVITA a Usted a participar en el procedimiento No. SFA. D.R.M. 005/2008, bajo la modalidad de "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS", con recursos de origen federal del Proyecto 000000000054224 Fondo SEP-CONACyT para las erogaciones que se derivan de la presente invitación, convocando a las Personas Físicas y/o Morales que sean distribuidores de este Giro, bajo los lineamientos siguientes:

### I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- a) Manifiestar por escrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración de la UAN, su deseo de participar en dicho evento a más tardar el día **23 de Abril del presente año**, de las 09:00 a las 13:00 horas; en caso de no aceptar dicha invitación, favor de manifiestarlo por escrito en un plazo que no exceda de dos días naturales a partir de que reciba la presente, para que en su caso nos de la oportunidad de invitar a otra Empresa.
- b) Realizar el pago de cuota de recuperación por la cantidad de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), pagaderos a más tardar el día 23 de Abril de 2008 en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, sito en Av. Mesón de los Deportes del Campus Universitario, realizando su pago en efectivo o cheque certificado, de 9:00 a las 13:00 horas o bien, mediante depósito en cuenta No. 90254 Suc. 653 del Banco Banamex, a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- c) El participante deberá presentar en papel membretado de su representada, declaración debidamente firmada por quien tenga el poder legal para ello, en la que se haga constar bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

---

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./005/2008

## INVITACION

Tepic, Nayarit; 16 de Abril de 2008.

**VERSAN IMPORTACIONES MEDICAS Y DE  
LABORATORIOS, S.A. DE C.V.  
CALLE CINCO No. 15  
V. CARRANZA, MÉXICO, D.F.**

*Con At'n.: Q.F.B. Jesús Moreno Martínez  
Representante Legal*

La Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales representada en este acto por su Director el M.V.Z. Pompilio Arteaga Nochebuena, con el objetivo de satisfacer requerimiento relativo a la adquisición de "EQUIPO DE LABORATORIO", para la Secretaría de Investigación y Posgrado, de la Institución Educativa antes referida; y de conformidad a lo que para tales efectos señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; INVITA a Usted a participar en el procedimiento No. SFA. D.R.M. 005/2008, bajo la modalidad de "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS", con recursos de origen federal del Proyecto 00000000054224 Fondo SEP-CONACyT para las erogaciones que se derivan de la presente invitación, convocando a las Personas Físicas y/o Morales que sean distribuidores de este Giro, bajo los lineamientos siguientes:

### I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- a) Manifiestar por escrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración de la UAN, su deseo de participar en dicho evento a más tardar el día **23 de Abril del presente año**, de las 09:00 a las 13:00 horas; en caso de no aceptar dicha invitación, favor de manifiestarlo por escrito en un plazo que no exceda de dos días naturales a partir de que reciba la presente, para que en su caso nos de la oportunidad de invitar a otra Empresa.
- b) Realizar el pago de cuota de recuperación por la cantidad de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), pagaderos a más tardar el día 23 de Abril de 2008 en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, sito en Av. Mesón de los Deportes del Campus Universitario, realizando su pago en efectivo o cheque certificado, de 9:00 a las 13:00 horas o bien, mediante depósito en cuenta No. 90254 Suc. 653 del Banco Banamex, a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- c) El participante deberá presentar en papel membretado de su representada, declaración debidamente firmada por quien tenga el poder legal para ello, en la que se haga constar bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./005/2008

## INVITACION

Tepic, Nayarit; 16 de Abril de 2008.

RIVELAB, S.A. DE C.V.  
PASEO LOMA DEL SUR No. 7845  
COL. LOMA DORADA  
TONALA, JALISCO

Con At'n.: C. Leticia Villaseñor  
Representante Legal

La Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales representada en este acto por su Director el M.V.Z. Pompilio Arteaga Nochebuena, con el objetivo de satisfacer requerimiento relativo a la adquisición de "EQUIPO DE LABORATORIO", para la Secretaría de Investigación y Posgrado, de la Institución Educativa antes referida; y de conformidad a lo que para tales efectos señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; INVITA a Usted a participar en el procedimiento No. SFA. D.R.M. 005/2008, bajo la modalidad de "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS", con recursos de origen federal del Proyecto 00000000054224 Fondo SEP-CONACyT para las erogaciones que se derivan de la presente invitación, convocando a las Personas Físicas y/o Morales que sean distribuidores de este Giro, bajo los lineamientos siguientes:

### I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- a) Manifiestar por escrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración de la UAN, su deseo de participar en dicho evento a más tardar el día 23 de Abril del presente año, de las 09:00 a las 13:00 horas; en caso de no aceptar dicha invitación, favor de manifestarlo por escrito en un plazo que no exceda de dos días naturales a partir de que reciba la presente, para que en su caso nos de la oportunidad de invitar a otra Empresa.
- b) Realizar el pago de cuota de recuperación por la cantidad de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), pagaderos a más tardar el día 23 de Abril de 2008 en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, sito en Av. Mesón de los Deportes del Campus Universitario, realizando su pago en efectivo o cheque certificado, de 9:00 a las 13:00 horas o bien, mediante depósito en cuenta No. 90254 Suc. 653 del Banco Banamex, a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- c) El participante deberá presentar en papel membretado de su representada, declaración debidamente firmada por quien tenga el poder legal para ello, en la que se haga constar bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./005/2008

## INVITACION

Tepic, Nayarit; 16 de Abril de 2008.

**ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS  
PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.  
AV. MEXICO No. 2522  
GUADALAJARA, JALISCO**

*Con At'n.: I.Q. Ana Teresa Rodriguez.  
Asesor de Ventas*

La Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales representada en este acto por su Director el M.V.Z. Pompilio Arteaga Nochebuena, con el objetivo de satisfacer requerimiento relativo a la adquisición de "EQUIPO DE LABORATORIO", para la Secretaría de Investigación y Posgrado, de la Institución Educativa antes referida; y de conformidad a lo que para tales efectos señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; **INVITA** a Usted a participar en el procedimiento No. SFA. D.R.M. 005/2008, bajo la modalidad de "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS", con recursos de origen federal del Proyecto 000000000054224 Fondo SEP-CONACyT para las erogaciones que se derivan de la presente invitación, convocando a las Personas Físicas y/o Morales que sean distribuidores de este Giro, bajo los lineamientos siguientes:

### I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- a) Manifiestar por escrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración de la UAN, su deseo de participar en dicho evento a más tardar el día **23 de Abril del presente año**, de las 09:00 a las 13:00 horas; en caso de no aceptar dicha invitación, favor de manifiestar por escrito en un plazo que no exceda de dos días naturales a partir de que reciba la presente, para que en su caso nos de la oportunidad de invitar a otra Empresa.
- b) Realizar el pago de cuota de recuperación por la cantidad de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), pagaderos a más tardar el día 23 de Abril de 2008 en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, sito en Av. Mesón de los Deportes del Campus Universitario, realizando su pago en efectivo o cheque certificado, de 9:00 a las 13:00 horas o bien, mediante depósito en cuenta No. 90254 Suc. 653 del Banco Banamex, a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- c) El participante deberá presentar en papel membretado de su representada, declaración debidamente firmada por quien tenga el poder legal para ello, en la que se haga constar bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M/005/2008

## II. REUNIÓN PREVIA DE ACLARACIONES

La convocante celebrará una reunión el día **25 de Abril de 2008 a las 10:00 horas** en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, con el propósito de aclarar todas las dudas que el participante pueda tener respecto a la invitación para la adquisición de **"EQUIPO DE LABORATORIO"**, no se aceptarán proposiciones que pretendan modificar de fondo la esencia de la invitación.

Las preguntas recibidas con posterioridad al día y hora fijadas en esta invitación, por resultar extemporáneas, no serán contestadas, únicamente se integrarán al expediente respectivo.

Se levantará una minuta al término de la reunión, los acuerdos que se tomen en dicha reunión serán obligatorios para todos los participantes. Cualquier modificación a las bases de la presente invitación que derive de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de la invitación.

**FAVOR DE MANDAR POR ESCRITO SUS DUDAS Y/O ACLARACIONES**, de la presente invitación con anticipación a más tardar el **23 de Abril** del presente año hasta las 13:00 horas, al Tel. (311) 211-88-34 o al 211-88-00 Ext. 8747.

El participante que no se presente a esta reunión será sobre su propio riesgo ya que la convocante no asumirá ninguna responsabilidad de las decisiones que se tomen y que pudieran afectarle.

De conformidad con el artículo 35 del RLAASSP, las actas de Junta de Aclaraciones, Apertura de Ofertas y Fallo, se pondrán a disposición de los participantes que no hayan asistido en la Dirección de Recursos Materiales por un término de cinco días hábiles.

## III.- ACREDITACIÓN Y PERSONALIDAD JURÍDICA DE LOS PARTICIPANTES

Para acreditar la personalidad jurídica, el participante podrá presentar la documentación después de la Junta de Aclaraciones y hasta 40 minutos antes del inicio de la recepción de ofertas, los siguientes documentos:

- Escrito en hoja oficial de la empresa (original) en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada.  
El escrito deberá contener los siguientes datos:  
Registro Federal de contribuyentes  
Nombre o Razón social de su representada  
Domicilio de su representada, incluyendo calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad federativa, teléfono, fax y correo electrónico  
Número y fecha de la escritura constitutiva y sus modificaciones  
Nombre del Notario Público y número de la notaría ante el cual se dio fe de las mismas.
- Identificación oficial (Credencial de Elector o Pasaporte Vigente)
- Poder general o especial para actos de administración o de dominio del representante legal. (Personas físicas, solo en caso de tenerlo).



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

---

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./005/2008

- Copia de solicitud del Padrón de Proveedores de la UAN actualizada.
- Copia del recibo emitido por la Dirección de Recursos Materiales de la UAN, por concepto de compra de bases o bien, ficha del depósito bancario.
- Curriculum Empresarial, en el cual se describan los recursos humanos y materiales con que cuenta (en hoja oficial de la empresa en original).
- Acta constitutiva (incluyendo modificaciones) de la misma o en su defecto acta de nacimiento si es persona física.
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (R-1 inicial y cédula), incluyendo modificaciones
- Declaración anual periodo 2007 si es persona moral y periodo 2006 si es persona física y pagos provisionales (ISR, IVA) del mes de Febrero de 2008.

**Nota:** Cuando se hace referencia a documentos oficiales, estos deberán presentarse en originales. (Se aceptan copia simple de los documentos originales). Previo a la firma del contrato, el participante ganador deberá presentar originales de la documentación legal y financiera, para su cotejo.

## IV. DOCUMENTOS DE LA INVITACIÓN

Los documentos integrantes de las propuestas podrán entregarse a elección del participante en el lugar de la celebración de acto de presentación y apertura de ofertas o bien, enviarlos por mensajería. Deberán ser presentados en hoja oficial de la empresa, en original, en idioma español, y se deberá anexar la siguiente documentación:

### 1. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA:

#### 1.1 Documentación que compruebe su capacidad técnica

El participante presentará pruebas documentales que comprueben su capacidad técnica para solventar los contratos derivados de la presente invitación de la siguiente manera:

- A Relación de contratos celebrados con la Administración Pública Federal o Estatal y Particulares durante el año 2007; en el supuesto de no tenerlos, deberá manifestarlo por escrito. Dicha relación deberá contener fecha, monto y nombre del cliente.
- B Relación de contratos vigentes que se tengan celebrados con la Administración Pública o Particulares, indicando para ello el porcentaje de avance de los mismos en caso de tenerlos; caso contrario, deberá manifestarlo por escrito. Dicha relación deberá contener fecha, monto y nombre del cliente.
- C Escrito en que manifieste haber leído las bases de la invitación, así como del acta de Junta de Aclaraciones y estar enterado de todo su contenido.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./005/2008

## 1.2 Descripción y especificación técnica de los bienes.

Objeto de la Invitación, de acuerdo a estas bases. Apegándose a las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo II, especificando de los bienes que oferte, cantidad, unidad de medida y marca. El participante deberá exhibir en su propuesta técnica únicamente las partidas a ofertar.

### 1.2.1 Garantía del bien

Carta de garantía del bien de la empresa participante en la que indique que está respaldando la propuesta, señalando que quedan obligados a responder de los defectos o vicios ocultos de los bienes, y de cualquier otra responsabilidad en los términos señalados en la presente invitación. (Original)

### 1.2.2 Programa de entrega:

Escrito en el que se compromete a entregar los bienes del Anexo I, en un plazo de hasta de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato. (Original).

- 1.2.3 Carta en hoja membretada del fabricante o distribuidor mayorista en el país, donde los respalda para dicho evento, la cual deberá ser con fecha reciente (se acepta copia legible).
- 1.2.4 La convocante requiere que el participante presente la garantía de uso de los bienes en cuestión durante un año, una vez recibidos de conformidad. Indicando el procedimiento para devolución y reposición de los bienes por motivos de fallas de calidad o incumplimiento de especificaciones convenidas (Original).
- 1.2.5 Presentar folletos y/o catálogos, para todas las partidas, sellados y firmados en todas sus hojas y especificando el No. de partida de que se trata. (Se aceptan copias siempre y cuando estas sean legibles).
- 1.2.6 Carta de la empresa participante donde garantice el apoyo en los servicios de puesta en marcha, instalación, capacitación y mantenimiento de los bienes por parte de los participantes en las partidas que apliquen cuando lo requiera el usuario.
- 1.2.7 Normas de CALIDAD Y PRESTIGIO, esto es, cuenten con certificados que garanticen cumplimiento a normas mexicanas o internacionales de las marcas que ofertan, las cuales deberán estar vigentes (anexar copias legibles de las mismas).

## INFORMACIÓN ADICIONAL:

Se deberá presentar adjunto a los bienes: Manuales en idioma español, de operación y de mantenimiento preventivo y póliza de garantía de los equipos.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./005/2008

## 1.3 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

### 1.3.1 Formulario y precios de la Oferta

El participante presentará en papel membretado de la empresa los conceptos de acuerdo al ANEXO "I" de la invitación, conteniendo cantidades, precios unitarios, IVA, subtotal y total, debidamente firmada. Incluyendo todo tipo de descuentos. (Original)

La unidad monetaria en que se presentará las cotizaciones es en pesos mexicanos.

El monto total de la propuesta deberá expresarse también en letra en el entendido de que en caso de existir diferencia entre la cantidad y la letra, será esta última la que se considere como válida.

### 1.3.2 Periodo de validez de la Oferta.

Escrito en el que acepte que la oferta tendrá validez hasta por 40 días naturales a partir de la fecha de la apertura de ofertas establecidas por el comprador, la oferta cuyo periodo de validez sea más corto que el requerido por el comprador podrá ser rechazada por no ajustarse a los documentos de la invitación. (Original).

La documentación de este sobre se relacionará conforme el ANEXO "III" de esta invitación, estos formatos serán utilizados como constancia de recepción de la misma.

Toda la documentación que se solicita deberá ser dirigida a:

MVZ. Pompilio Arteaga Nochebuena  
Director de Recursos Materiales de la  
Universidad Autónoma de Nayarit

**NOTA: ROTULACION DEL SOBRE:** Los documentos que deben contener las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los participantes, serán colocados en el interior de un solo sobre, que el concursante deberá de cerrar de manera inviolable y rotular asimismo de la siguiente manera:

Nombre de la Empresa \_\_\_\_\_  
Invitación a cuando menos tres personas  
No. SFA. D.R.M. 005/2008  
"Adquisición de Equipo de Laboratorio para la Secretaría  
de Investigación y Posgrado de la UAN".

## V. APERTURA DE OFERTAS

El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día 30 de Abril del presente año, a las 10:00 hrs. en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, con domicilio en Av. Mesón de los Deportes, dentro del



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M/005/2008

Campus Universitario, en punto de la hora señalada para el acto, se cerraran las puertas y no se admitirá la entrada de ningún proveedor.

## VI. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Toda vez que el comprador haya determinado que las ofertas se ajustan sustancialmente a los documentos de la invitación a cuando menos tres personas, se procederá a su análisis para evaluarlo comparativamente, utilizando para ello todos los elementos documentales aportados por los participantes, en la presentación de propuestas.

**Nota:** El comprador se reserva el derecho de verificar que la información aportada por los participantes sea verídica o ampliar esta información.

## VII. FALLO Y CONTRATACIÓN

1.El acto de fallo será el día **06 de Mayo a las 12:00 hrs.**, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales.

2.La Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit; adjudicará **por partida**; se deberá indicar por cada bien que se cotice, descripción, cantidad, unidad de medida modelo y marca.

3.El Contrato se firmará a mas tardar, a los veinte días naturales siguientes al fallo del concurso; presentando Cheque Certificado del 10% del importe total adjudicado antes de IVA. A nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit si el monto es menor o igual a \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), y si la cantidad es superior a la referida, se presentará fianza a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit, como garantía de cumplimiento de contrato de los bienes. Para efectos de ampliación del mismo, tendrá una vigencia de 12 meses posteriores a su suscripción.

4.El Proveedor entregará el bien adjudicado, en horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, a más tardar dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales establecidos como fecha límite, después de la firma del Contrato, de acuerdo a lo señalado en el Anexo II de la invitación.

5.El Proveedor deberá comunicar por escrito con tres días hábiles de anticipación a la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, la fecha en la cual entregará el bien adjudicado.

6.El pago al Proveedor lo efectuará la Dirección de Finanzas de la Universidad Autónoma de Nayarit previa presentación de contra recibos expedidos por la Dirección de Recursos Materiales, a los 10 (diez) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales correspondientes, mismas que se entregarán en el domicilio que ocupa de Dirección de Recursos Materiales ubicada en Av. Mesón de los Deportes del Campus Universitario, acompañadas de los acuses de recibo de conformidad.

**Facturar a:**  
Universidad Autónoma de Nayarit  
Cd. de la Cultura Amado Nervo S/N Tepic, Nayarit  
R.F.C: UAN-751127-960.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./005/2008

C.P. 63155

## VIII.- PENAS CONVENCIONALES

En atención a los requisitos que la Ley de la materia en el artículo 31 establece en cuanto a las bases correspondientes, se impondrán las penas convencionales que en derecho correspondan por atraso en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios que en la fracción XVI impone el numeral antes invocado, independientemente de lo que en ese orden de ideas se establezca en el contrato respectivo.

1. Si el participante una vez asignado el contrato, se niega a firmarlo o no lo firma dentro del término establecido, se hará efectiva la garantía que otorgó para garantizar la seriedad de sus proposiciones.
2. Si se deja de cumplir con el contrato, se hará efectiva la garantía otorgada por el 10% del monto del contrato, además de las sanciones que se determinen en el contrato y que establece las leyes en la materia.
3. Además de las sanciones anteriormente mencionadas, serán aplicables las distintas sanciones que estipulen las disposiciones legales vigentes en la materia.
4. Prórroga.- Para los efectos de dar cumplimiento a lo que señala el numeral 31 fracción XX de la Ley de la materia, solo La Universidad podrá conceder prórroga a los licitantes para los efectos de la entrega de los bienes a que se obliga en las condiciones exigidas por la primera de éstos, siempre y cuando no se lesionen los intereses patrimoniales de la Institución Educativa que nos ocupa.

En el mismo orden de ideas la UAN estará facultada para ejercitar la acción que en derecho le corresponda para demandar el pago de los daños y perjuicios que le ocasionare el proveedor por el incumplimiento en alguno de los rubros señalados con anterioridad.

## IX. RECURSOS

Los proveedores que hubieren participado en la licitación podrán interponer el medio de defensa que prevé la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## X. AMPLIACIÓN DE COMPRAS.

### X.1 CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

Se podrán ampliar los pedidos o contratos que se deriven de este evento, sin tener que recurrir a la celebración de una nueva licitación, dentro de los doce meses posteriores a la fecha del pedido o



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./005/2008

contrato, siempre y cuando no se agregue, en total mas, del 20% de las cantidades solicitadas en el contrato original; de acuerdo al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo que se refiere a las fechas de entrega correspondientes a las cantidades solicitadas adicionales, las mismas deberán ser pactadas, de común acuerdo entre LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y EL PROVEEDOR.

## XI. ANTICIPOS

XI.1 No se otorgaran anticipos

## XII. CAUSAS POR LAS QUE SE DECLARA DESIERTO LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

1. Si no adquieren las bases de Invitación, cuando menos tres participantes.
2. En caso de no existir cuando menos tres ofertas susceptibles de analizarse técnicamente.
3. Cuando ninguna de las ofertas presentadas cumpla con los requisitos establecidos en la Invitación.
4. Que el presupuesto asignado sea inferior al de las ofertas presentadas, o sus precios no fueran aceptables.

Cuando una invitación a cuando menos tres personas se declare desierta, la Dirección de Recursos Materiales podrá seguir los procedimientos que a continuación se señalan:

- A. Realizar una nueva invitación.
- B. Si después de una segunda invitación se presentase la misma situación, se procederá a solicitar cotizaciones de proveedores y adjudicar en forma directa a aquel que satisfaga las necesidades.

XIII. Los proveedores que hubieren participado en la invitación a cuando menos tres personas, podrán interponer el medio de defensa que prevé la Ley lo anterior, con fundamento en los Artículos del 65 al 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE  
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

M.V.Z. POMPILIO ARTEAGA NOCHEBUENA  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./005/2008

## ANEXO I EQUIPO DE LABORATORIO

No. partida	Descripción del bien	Cant	Garantía de los bienes	Plazo máximo de entrega	Servicios conexos requeridos	Lugar de entrega libre a bordo en:
1	Microscopio invertido	1	3 años garantía en partes mecánicas y en óptica	45 días naturales	Armado de los componentes del microscopio. Demostración del funcionamiento óptimo de los componentes mecánicos, eléctricos y ópticos. Manual del microscopio. CERTIFICADO ISO 9001	Laboratorio de Contaminación y Toxicología
2	Espectrofotómetro para placas	1	1 año	45 días naturales	Instalación, capacitación y pruebas de funcionamiento óptimo	Laboratorio de Contaminación y Toxicología
3	Agitador orbital	1	1 año	45 días naturales	Instalación, capacitación y pruebas de funcionamiento óptimo	Laboratorio de Contaminación y Toxicología
4	Incubador	1	1 año	45 días naturales	Instalación, capacitación y pruebas de funcionamiento óptimo	Laboratorio de Contaminación y Toxicología
5	Cámara de electroforesis vertical	1	1 año	45 días naturales		Laboratorio de Contaminación y Toxicología
6	Cámara de electroforesis horizontal	1	1 año	45 días naturales		Laboratorio de Contaminación y Toxicología
7	Dual Cryogenic transport	1	1 año	45 días naturales	Instalación, capacitación y pruebas de funcionamiento óptimo	Laboratorio de Contaminación y Toxicología
8	Incubadora con agitación orbital	1	1 año	45 días naturales	Instalación, capacitación y pruebas de funcionamiento óptimo	Laboratorio de Contaminación y Toxicología



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./005/2008

## ANEXO II EQUIPO DE LABORATORIO

No. partida	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida
1	<b>Microscopio invertido</b> Especificaciones: Microscopio invertido con luz transmitida, campo claro y contraste de fases, con puerto para instalar cámara. Optica de calidad Planacromática Real, de Larga Distancia LD "A-Plan" Estativo con tubo binocular 45°/20 con switch 100/100 entre observación visual o a través del puerto para cámara Observación Ajustable para dos diferentes alturas Cabezal para 5 objetivos W0.8" (2x H, 3x PlasDIC) Iluminación por luz transmitida con lámpara de halógeno de 35W, 12V Fuente de poder integrada de voltaje automático de 110...240V Platina de 210 x 290 mm con sujetaobjetos y soporte para microplacas SujetaObjetos M para axiovert 40, ajustable en X y en Y Marco M para montaje de microplacas de 96 pozos Optica que incluye los siguientes objetivos: "A-Plan" 10x/0.25 Ph1 (Con contraste de Fases) LD "A-Plan" 20x/0.30 Ph1 (Con contraste de Fases) LD "A-Plan" 40x/0.50 Ph2 (Con contraste de Fases) Condenser 0.4 (a=53mm), Coverglass cap D = 0.17 - 0.6 mm Slider Ph, H, Ph Phase stop Ph 1/0.4 Phase stop Ph 2/0.4 Pinhole diaphragm, d=30mm Oculares E-PL 10x/20 Br.foc (Con Ajuste de dioptrias) Preparado para instalar Epi-fluorescencia Preparado para instalar contraste de interferencia diferencial (PlasDIC) para imágenes de relieve.	1	Equipo
2	<b>Espectrofotómetro para placas</b> Monocromador de lámpara de Xenón Lectura para 96 pozos Método de lectura: Punto final y cinética. Longitud de onda De 200 a 999 nm, con incrementos de al menos 3 nm. Slits de cuando más 5 nm. Precisión de monocromador: $\pm 2$ nm, Repetibilidad: 0.2 nm Con corrección para paso de luz Rango de lectura de 0 a 4 OD Precisión de OD: $<1\% \pm 0.01$ OD	1	Equipo

Invitación a cuando menos tres personas  
No. SFA. D.R.M. 005/2008  
Adq. De Equipo de Laboratorio

10/13

FT-CO-14/Rev.00



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./005/2008

	Linealidad <1% Repetitividad <0.5% 0.005 Luz dispersa <0.03% a 230 nm Características físicas: Para corriente eléctrica de ~120 VAC Incluyendo software para el manejo Garantía Capacitación y prueba de funcionamiento		
3	<b>Agitador orbital</b> Especificaciones: Control de velocidad variable para una agitación uniforme. Ajuste de velocidad en incrementos de 10 rpm hasta 500 rpm, y 25 rpm hasta 1200 rpm. Dos pantallas LED independientes que muestren la velocidad y el tiempo, así como el tiempo transcurrido, el tiempo programado límite definido por el usuario. Alarma audible que suena cuando el temporizador llega a cero. Triple excéntrico y motor de larga vida de servicio. Base de aluminio. Plataforma universal con rodillos ajustables. Rango de Velocidad: 100 1200 rpm. Plataforma Dimensiones: 8 3/4W x 11 3/4D " Tamaño Orbits: 3 mm Dimensiones: 11W x 17D x 4H " Carga máxima: 8 fibras Peso: 25 libras Temporizador: 1 seg a 160 horas Opera con: 120 V	1	Equipo
4	<b>Incubador</b> Con dos repisas, interiores de acero inoxidable, para electricidad de 120V, Rango de temperatura de trabajo 5 a 65°C. Control de temperatura electrónico $\pm 1^\circ\text{C}$ . Uniformidad de $\pm 1^\circ\text{C}$ . Capacidad de 2.5 pies cúbicos. Cámara de 15 1/2 x 15 x 18 (WxHxD). Dimensiones del exterior: 21 1/2 x 28 x 24, con seis posiciones de charola. 125 watts. 126 lb de peso. Incluye termómetro de vidrio. La puerta interior de vidrio templado y la puerta exterior tienen sellos magnéticos para minimizar la pérdida de calor. Enchufe trifásico convencional.	1	Equipo
5	<b>Cámara de electroforesis vertical</b> Mini-Protean Tetra Cell Para hasta 4 geles de 1.00mm con módulo de transferencia y fuente de poder Power Pac Hc. Sistema de electroforesis vertical para 1-4 minigeles PAGE, SDS-PAGE, nativos, preparativos, geles -2-D y geles pre-hechos. Sistemas patentados de sujetadores de vidrios con palancas de presión que permiten un sellado uniforme a lo largo de los vidrios; y nuevo diseño de electrodo el cual coloca los geles montados en la posición precisa para evitar fugas del buffer de la cámara interna. Tamaño del gel: 8.3 X 7.3 cm. Geles prehechos 8.6 x 6.8 cm. Tamaño de las placas de vidrio: Cortas de 10.1 X 7.3 cm y larga de 10.1 x 8.2 cm. Grosor de placas de vidrio y juego de peines: 1.0 mm. Volumen de buffer en la cámara externa: 180 ml Volumen de buffer en la cámara interna: 120 ml. Tiempo de corrida más común para SDS-PAGE: 45 MIN, A 200 V constante. Tiempo de corrida más común para 2-D: menos de 24 hrs.	1	Equipo



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./005/2008

	<p>El sistema de cuatro geles incluye: Tanque, tapa con cables, unidad de ensamble de electrodo, unidad de ensamble de electrodo compañero, 5 sets de placas de vidrio de 1.0 mm., 5 peines de 10 pozos de 1.0 mm., 2 casting stands con gaskets y su empaques, 4 abrazaderas, guía para carga de muestras para 10 pozos. Buffer dam. Módulo de corrida acompañante.</p> <p>Incluye: el módulo mini-transblot provee de un medio rápido y de alta calidad para la transferencia de mini geles. Permite la electro transferencia de 2 geles de 7.5 X 10 cm en tan sólo una hora. El sistema es compatible con el tanque y tapa de la Mini-Protean. La refrigeración es provista por una unidad de enfriamiento. Dimensiones: 16 X12X 18 cm, máximo tamaño del gel: 7.5 x 10 cm, requerimiento de buffer: 450 ml, capacidad: 2 geles de una mini-protean, 2 geles prefabricados Incluye: Fuente de poder con capacidad de 3.0 A, ideal para las aplicaciones de transferencia electrofóretica. Su capacidad de 250 V. Alta resistencia Power Pac HC permite la implementación de cualquier tipo de electrotransferencia de proteínas y ácidos nucleicos. Salida de 205 V, 3.0 A, 300 W. Modalidades: Voltaje, corriente y poder constante con cruzamiento automático. Terminales: 4 pares en paralelo, control de tiempo; hasta 99 horas y 59 min. Completamente programables. Programabilidad: métodos de hasta 3 pasos. Función de pausa/reinicio, pantalla: LCD de 2 líneas y 16 caracteres, recuperación automática después de una falla eléctrica, programable por el usuario, características de seguridad: detección de falta de carga, cambios súbitos de voltaje, protección contra sobrecarga/corto circuito, protección de corriente de entrada y encendido automático después de una falla eléctrica, Dimensiones: 28.5 x 25 x 8 cm, peso de 2.0 Kg</p>		
6	<p><b>Cámara de electroforesis horizontal</b> Sistema de electroforesis horizontal Subcell GT System, con charola de 15 x 20 cm. Para separación rápida de DNA esta cámara ofrece velocidad, simplicidad y economía. Puede resolver fragmentos digeridos en tan solo 1.5 horas a 60 V. Los fragmentos pequeños de DNA pueden ser separados hasta en 15 minutos a 150 V. Útiles para muestras múltiple y screenings rápidos. Características: Tamaño del Gel: 15 x 20 cm No. De muestras: de 1 a 120 utilizando hasta 4 peines Capacidad de Buffer: aprox. 1 lt Recirculación de Buffer: No Tasa de migración del Azul de Bromofenol: 3.0 cm/hr a 75 V Incluye casting gates Incluye fuente de poder Power Pac Hc.</p>	1	Equipo
7	<p><b>Dual Cryogenic transport</b> Tanque criogénico dual para transporte y almacenamiento, capacidad 28 L, absorbido LN2, capacidad 8L, diámetro del cuello 97 mm, capacidad del vial 1.2 mL, diámetro 559 X 462 mm</p>	1	Equipo
8	<p><b>Incubadora con agitación orbital</b> Incubadora con agitación orbital digital: Para el cultivo de organismos en frascos eppendorf, tubos de ensayo, placas de microtitulación, vasos de precipitado, tubos</p>	1	Equipo



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./005/2008

<p>de centrifuga, y las bandejas de gel. La temperatura puede ser controlada con precisión y vigilará en toda la gama con el PID microprocesador. La plataforma de movimiento se detiene cuando la tapa está abierta. Permite ver el tiempo, la rotación, y la temperatura de manera simultánea. Equipada con señales de alerta al usuario cuando la temperatura se desvía 2 ° C por encima del punto de ajuste, pasando del calentador. Termostato independiente como copia de seguridad adicional. Incluye abrazaderas para: matraces de 100, 250 mL, placas para tubos de 1.5 y gradillas para tubos de 15 y 50 mL. Especificaciones: Temp Rango: Incubaciones: Ambiente +5 a 80 ° C. Uniformidad de Temp: ± 0,5 ° C a 37 ° C. Temperatura de Precisión: ± 0,1 ° C a 37 ° C. Rango de velocidad: 15 a 500 rpm. Tamaño Orbita: 3/4 " carga Max de: 35 libras Temporizador: 0,1 minutos a 999 horas General Dimensiones: 13 5/16W x 9H x 17 5/16D "</p>		
--	--	--



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./005/2008

## INVITACION

**CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**  
SUCURSAL GUADALAJARA  
R.F.C. 033 632 122 185  
Recibido el 16 de Abril de 2008.  
E-mail: suc.guadajalajara@controltecnicoyrepresentaciones.com.mx

**CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**  
FRANCISCO ZARCO No. 1048  
COL. SANTA TERESITA  
GUADALAJARA, JALISCO

Con At'n.: **C. Enrique Aguilera Rosas.**  
*Representante Legal*

La Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales representada en este acto por su Director el M.V.Z. Pomilio Amador Nochebuena, con el objetivo de satisfacer requerimiento relativo a la adquisición de "EQUIPO DE LABORATORIO", para la Secretaría de Investigación y Posgrado, de la Institución Educativa antes referida; y de conformidad a lo que para tales efectos señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; INVITA a Usted a participar en el procedimiento No. SFA. D.R.M. 005/2008, bajo la modalidad de "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS", con recursos de origen federal del Proyecto 00000000054224 Fondo SEP-CONACYT para las erogaciones que se derivan de la presente invitación, convocando a las Personas Físicas y/o Morales que sean distribuidores de este Giro, bajo los lineamientos siguientes:

### I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- a) Manifiestar por escrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración de la UAN, su deseo de participar en dicho evento a más tardar el día 23 de Abril del presente año, de las 09:00 a las 13:00 horas; en caso de no aceptar dicha invitación, favor de manifiestarse por escrito en un plazo que no exceda de dos días hábiles a partir de que recibe la presente, para que en su caso nos de la oportunidad de invitar a otra Empresa.
- b) Realizar el pago de cuota de recuperación por la cantidad de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), pagadero a más tardar el día 23 de Abril de 2008 en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, sito en Av. Masón de los Deportes del Campus Universitario, realizando su pago en efectivo o cheque certificado, de 9:00 a las 13:00 horas o bien, mediante depósito en cuenta No. 90254 Suc. 653 del Banco Banamex, a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- c) El participante deberá presentar en papel membretado de su representada, declaración debidamente firmada por quien tenga el poder legal para ello, en la que se haga constar bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Invitación a cuando menos tres personas  
No. SFA. D.R.M. 005/2008  
Acta. Gc Grupo de Laboratorio

1/13

FT-CO-14/Rev.00



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./005/2008

Recibio:  
Q.F.B. Gabriela León V.

## INVITACION

Tepic, Nayarit, 16 de Abril de 2008.

**ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS  
PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.  
AV. MEXICO No. 2522  
GUADALAJARA, JALISCO**

Con A/n.: I.Q. Ana Teresa Rodriguez,  
Asesor de Ventas

La Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales representada en este acto por su Director el M.V.Z. Ponciano Arteaga Nochebuena, con el objetivo de satisfacer requerimiento relativo a la adquisición de "EQUIPO DE LABORATORIO", para la Secretaría de Investigación y Posgrado, de la Institución Educativa antes referida; y de conformidad a lo que para tales efectos señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; INVITA a Usted a participar en el procedimiento No. SFA. D.R.M. 005/2008, bajo la modalidad de "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS", con recursos de origen federal del Proyecto: 00000000054224 Fondo SEP-CONACYT para las erogaciones que se derivan de la presente invitación, convocando a las Personas Físicas y/o Morales que sean distribuidores de este Giro, bajo los lineamientos siguientes:

### L. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- a) Manifiestar por escrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración de la UAN, su deseo de participar en dicho evento a más tardar el día 23 de Abril del presente año, de las 09:00 a las 13:00 horas; en caso de no aceptar dicha invitación, favor de manifiestarlo por escrito en un plazo que no exceda de dos días naturales a partir de que reciba la presente, para que en su caso nos de la oportunidad de invitar a otra Empresa.
- b) Realizar el pago de cuota de recuperación por la cantidad de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), pagaderos a más tardar el día 23 de Abril de 2008 en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, sito en Av. Misión de los Deportes del Campus Universitario, realizando su pago en efectivo o cheque certificado, de 9:00 a las 13:00 horas o bien, mediante depósito en cuenta No. 90254 Suc. 653 del Banco Banamex, a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- c) El participante deberá presentar en papel membretado de su representada, declaración debidamente firmada por quien tenga el poder legal para ello, en la que se haga constar bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT

Invitación a cuando menos tres Personas  
SFA. D.R.M./005/2008

Recibi  
S. H. MEDINA  
17/04/08

**Lab-Tech**  
Instrumentación, S.A. de C.V.  
R.F.C. LTI 960220 FP5  
COMERCIO EXTERIOR 1080  
44480 COL. AURORA  
GUADALAJARA, JAL.  
TEL.: 3619 4040 FAX: 3619 4044

## INVITACION

Tepic, Nayarit; 19 de Abril de 2008.

LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.  
AV. INGLATERRA No. 2576  
COL. ARCOS VALLARTA  
GUADALAJARA, JALISCO

Con At'n.: Ing. José Manuel Vázquez Díaz  
Representante Legal

La Universidad Autónoma de Nayarit, por conducto de la Dirección de Recursos Materiales representada en este acto por su Director el M.V.Z. Pomplio Arteaga Nochebuena, con el objetivo de satisfacer requerimiento relativo a la adquisición de "EQUIPO DE LABORATORIO", para la Secretaría de Investigación y Posgrado, de la Institución Educativa antes referida; y de conformidad a lo que para tales efectos señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; INVITA a Usted a participar en el procedimiento No. SFA, D.R.M. 005/2008, bajo la modalidad de "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS", con recursos de origen federal del Proyecto 000000000054224 Fondo SEP-CONACyT para las erogaciones que se deriven de la presente invitación, convocando a las Personas Físicas y/o Morales que sean distribuidoras de este Giro, bajo los lineamientos siguientes:

### I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Manifestar por escrito a la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Planeación de la Universidad Autónoma de Nayarit, en un plazo que no exceda de dos días naturales a partir de que reciba la presente, para que en su caso nos de la oportunidad de invitar a otra Empresa.
- Realizar el pago de cuota de recuperación por la cantidad de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), pagaderos a más tardar el día 23 de Abril de 2008 en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, sito en Av. Misión de los Deportes del Campus Universitario, realizando su pago en efectivo o cheque certificado, de 9:00 a las 13:00 horas o bien, mediante depósito en cuenta No. 90254 Suc. 653 del Banco Banamex, a nombre de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- El participante deberá presentar en papel membretado de su representada, declaración debidamente firmada por quien tenga el poder legal para ello, en la que se haga constar bajo protesta de decir verdad, que su representada no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT**  
**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

**ACTA DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA**

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. SFA. D.R.M. 005/2008**  
**ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO PARA LA**  
**SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO DE LA UAN**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL OCHO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA INVITACION RESPECTIVA SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES CON DOMICILIO EN INTERIOR DE LA CD. DE LA CULTURA AMADO NERVO UBICADA EN BLVD. TEPIC-XALISCO DE ESTA CIUDAD, PARA LA CELEBRACION DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DE ESTA INVITACION, EN RELACION CON LOS ARTICULOS 34, 35, 36 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.-----

EL TITULAR DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, PROCEDIÓ DE INMEDIATO A LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, CON EL OBJETO DE REVISAR EN FORMA QUE LOS PARTICIPANTES CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION; A CONTINUACION SE RELACIONAN LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS ADMITIDAS PARA SU REVISION Y ANALISIS Y LAS QUE POR NO CUMPLIR CON LA INVITACION FUERON DESECHADAS, Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON.-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'G. G. G.', 'P. C. H.', and others.]*

*[Handwritten signature and date '25/4/08' in blue ink.]*



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

**PROPUESTAS TECNICAS ADMITIDAS**

Nombre de la Empresa	Partidas
VERSAN IMPORTACIONES MEDICAS Y DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	1, 3, 4, 7 y 8
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	1
RIVELAB, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	4, 7 y 8

**PROPUESTAS TECNICAS DESECHADAS**

Nombre de la Empresa	Partidas
NINGUNA	

**PROPUESTAS ECONOMICAS ACEPTADAS**

Nombre de la Empresa	Partidas	Subtotal	I.V.A.	Total
VERSAN IMPORTACIONES MEDICAS Y DE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	\$ 280,372.00	\$ 42,055.80	\$ 322,427.80
LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	1, 3, 4, 7 y 8	217,850.00	32,877.50	250,527.50
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	1	179,600.00	26,940.00	206,540.00
RIVELAB, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	590,568.16	88,585.22	679,153.38
CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	4, 7 y 8	101,000.00	15,150.00	116,150.00

**PROPUESTAS ECONOMICAS DESECHADAS**

Nombre de la Empresa	Partidas
NINGUNA	

**PARTIDAS DESIERTAS**

Partidas	Causas
2, 5 y 6	EN VIRTUD DE NO EXISTIR CUANDO MENOS TRES OFERTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TECNICAMENTE, CON BASE EN EL PUNTO XII PARRAFO 2 DE LA INVITACION EN LA QUE SE ACTUA.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'P.C.I.R.' and '9/20/13']*

*[Handwritten signature and date '9/20/13']*



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT**  
**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS ADMITIDAS SERÁN ANALIZADAS DETALLADAMENTE POR EL TITULAR DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y EL USUARIO, SIN PERJUICIO DE QUE COMO RESULTADO DE ESTA, POSTERIORMENTE RECHACE AQUELLA QUE NO SE AJUSTE A LAS BASES DE LA INVITACION.-----

ASÍ MISMO, SE PROCEDIO A FIRMAR LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS LAS QUE QUEDARAN EN RESGUARDO DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE CONFORMIDAD A LO QUE PARA TALES EFECTOS SEÑALA EL ARTICULO 35 FRACCIÓN III Y IV DE LA LEY DE LA MATERIA.-----

SE CITA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 07 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE ACUDAN A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DONDE SE EFECTUARA LA LECTURA AL RESULTADO DEL DICTAMEN TECNICO Y EL FALLO CORRESPONDIENTE EN PRESENCIA DE QUIENES ASISTAN Y QUE FIRMARAN EL ACTA QUE AL EFECTO SE FORMULE. ARTICULO 36 DE LA LEY ANTES INVOCADA.-----

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA SE PONE A DISPOSICION DE LOS PARTICIPANTES Y SE ENTREGA COPIA DE ELLA A QUIEN LO SOLICITE, FIRMANDO DE RECEPCIÓN.-----

SIENDO LAS 11:15 HORAS SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN.-----

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE SON INHERENTES, A CONTINUACION SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL EVENTO.-----

**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

**M.V.Z. POMPILIO ARTEAGA NOCHEBUENA**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

**L.C. JUAN ANTONIO VILLELA ALVAREZ**  
Representante de la Contraloría General UAN

**POR EL USUARIO**

**Dra. IRMA MARTHA MEDINA DIAZ**

Investigadora

**Dra. AURORA ELIZABETH ROJAS GARCIA**

Investigadora

**Dr. JESUS BERNARDINO VELAZQUEZ FERNANDEZ**

Investigador

**POR LOS PROVEEDORES**

**Q.F.B. JESUS MORENO MARTINEZ**

Representante de la Empresa VERSAN IMPORTACIONES  
MÉDICAS Y DE LABORATORIO, S.A. DE C.V.

**I.Q. JOSE MANUEL VAZQUEZ DIAZ**

Representante de la Empresa LAB-TECH  
INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.

**I.Q. ANA TERESA RODRIGUEZ BARAJAS**

Representante de la Empresa ASPELAB, S. A. DE C. V.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**

**I.Q. ERNESTO PEREZ ALANIS**

Representante de la Empresa RIVELAB S. A. DE C. V.

**C. ENRIQUE AGUILERA ROSAS**

Representante de la Empresa CONTROL  
TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.

*[Vertical list of handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*



ACTA DE FALLO

DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. SFA. D.R.M. 005/2008

EN TEPIC, NAYARIT, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 07 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LA INVITACION EN QUE SE ACTÚA, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, CON DOMICILIO EN EL INTERIOR DEL CAMPUS "CIUDAD DE LA CULTURA AMADO NERVO", UBICADO EN BOULEVARD TEPIC-XALISCO DE ESTA CIUDAD, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, DE ACUERDO A LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO QUE FUE PRESIDIDO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL FALLO, DE CONFORMIDAD A LO QUE PARA TALES EFECTOS SEÑALA EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.—

AL EFECTO EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE LA MATERIA, SE REMITE AL CONTENIDO DEL DICTAMEN DE FECHA 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO; POR LO QUE EN BASE AL DICTAMEN DE REFERENCIA, ES DE ADJUDICARSE EL CONTRATO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT**  
Dirección de Recursos Materiales

PERSONAS NO. SFA. D.R.M. 005/2008 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE LABORATORIO", PARA LA SECRETARÍA DE INVESTIGACION Y POSGRADO DE LA UAN A LAS EMPRESAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN, RESPECTO DE LAS PARTIDAS Y MONTOS QUE SE INDICAN; POR OFERTAR LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-

**PROPUESTAS ACEPTADAS:**

NOMBRE DE LA EMPRESA	NO. DE PARTIDAS	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	1, 3, 4 y 8	\$ 196,250.00	\$ 29,437.50	\$ 225,687.50
CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	7	21,300.00	3,195.00	24,495.00
<b>TOTAL DE LA INVITACION:</b>		<b>\$ 217,550.00</b>	<b>\$ 32,632.50</b>	<b>\$ 250,182.50</b>

**PROPUESTAS DESECHADAS TECNICAMENTE:**

NOMBRE DE LA EMPRESA	CAUSAS
VERSAN IMPORTACIONES MEDICAS Y DE LABORATORIOS, S. A. DE C. V.	<p><b>PARTIDA No. 1.-</b> NO CUMPLE EN EL TUBO BINOCULAR, ES DE DIFERENTE ÁNGULO NI EL CABEZAL PARA LOS OBJETIVOS, NI EN LA LÁMPARA DE HALÓGENO, NI EN LA PLATINA, NO TIENE FASE STOP, NI LOS OCULARES QUE SON DE DIFERENTE GRADUACIÓN.</p> <p><b>PARTIDA No. 3.-</b> NO CUMPLE CON LOS AJUSTES EN LA VELOCIDAD DE INCREMENTOS DE VELOCIDAD, NI CON LAS PANTALLAS YA QUE SON ANALÓGICAS Y SE SOLICITARON LCD. LA PLATAFORMA NO ES LA QUE SE REQUIERE YA QUE NO TIENE RODILLOS AJUSTABLES, LAS DIMENSIONES SON DIFERENTES DE LAS ESPECIFICADAS, TANTO DE LA PLATAFORMA COMO DE LAS DIMENSIONES EN GENERAL.</p> <p><b>PARTIDA No. 4.-</b> NO CUMPLE, TODA VEZ QUE ES DE ADVERTIRSE QUE EN LA OFERTA TÉCNICA EN LO QUE SE REFIERE A LAS ESPECIFICACIONES APLICABLES A LA PARTIDA QUE NOS OCUPA, NO COINCIDEN CON LA DESCRIPCIÓN DEL CATÁLOGO QUE PRESENTA.</p> <p><b>PARTIDA No. 7.-</b> NO CUMPLE YA QUE LOS MODELOS QUE OFRECE EN SU CATÁLOGO SON DE DIFERENTE</p>

Acta de Fallo  
Invitación a cuando menos tres personas  
No. SFA. D.R.M. 005/2008

2/5

FT-CO-19/Rev.00

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page.]*



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT**  
Dirección de Recursos Materiales

	CAPACIDAD TANTO DEL TANQUE COMO DEL VIAL. <b>PARTIDA No. 8.- NO CUMPLE CON EL RANGO DE TEMPERATURA AMBIENTE, NO CUMPLE CON LAS DIMENSIONES DEL EQUIPO, NO ESPECIFICA TEMPERATURAS DE PRECISIÓN.</b>
<b>ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.</b>	<b>PARTIDA No. 1.- NO CUMPLE LA ÓPTICA DE LARGA DISTANCIA ES HI-PLAN Y SE SOLICITÓ A-PLAN, NO MENCIONA SI EL ESTATIVO ES 45°/20. LA PLATINA ES DE 83X127 MM Y SE SOLICITÓ DE 210X290 NO CUMPLE CON EL OBJETIVO: 10X/0.22 PH1 (SE SOLICITÓ 10X/0.25), NO ESTÁ PREPARADO PARA PLASDIC.</b>
<b>RIVELAB, S.A. DE C.V.</b>	<b>PARTIDA No. 1.- NO CUMPLE CON LA LÁMPARA DE HALÓGENO, NI CON LA FUENTE DE PODER INTEGRADA DE VOLTAJE AUTOMÁTICA. PARTIDA No. 4.- NO CUMPLE CON LA UNIFORMIDAD DE LA TEMPERATURA YA QUE OFRECE DE ±1.5°C Y DEBE SER ±1°C PARTIDA No. 8.- NO CUMPLE CON EL RANGO DE TEMPERATURA QUE ES DE +5°C A 85°C, NI CON LA CARGA MÁXIMA QUE SE SOLICITA DE 25 LB.</b>

**PROPUESTAS DESECHADAS ECONOMICAMENTE:**

PROVEEDOR	CAUSAS
LAB-TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	PARTIDA No. 7.- EN VIRTUD DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN ESTE FALLO, PRESENTÓ SU PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA.
RIVELAB, S.A. DE C.V.	PARTIDAS Nos. 3 Y 7.- EN VIRTUD DE PRESENTAR SU OFERTA MAS ALTA QUE EL COSTO DE MERCADO.
CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	PARTIDAS Nos. 4 Y 8. EN VIRTUD DE PRESENTAR SU OFERTA MAS ALTA QUE EL COSTO DE MERCADO.

SE HACE CONSTAR QUE SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO A CADA UNO DE LOS ASISTENTES, FIRMANDO DE RECIBIDO DE LA MISMA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN PARTICIPANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS, PONIÉNDOSE A



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT**  
*Dirección de Recursos Materiales*

PARTIR DE ESTA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.-----

PARA CONSTANCIA, A CONTINUACIÓN FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS 12:15 HORAS.---

**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

**M.V.Z. POMPILIO ARTEAGA NOCHEBUENA**

**L.C. JUAN ANTONIO VILLELA ALVAREZ**  
Representante de la Contraloría General UAN

**LIC. OSCAR HUMBERTO GACEZUS SANCHEZ**  
Jurídico del Departamento de Recursos Materiales

**POR LOS USUARIOS**

**Dra. IRMA MARTHA MEDINA DIAZ**  
Investigadora



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT  
Dirección de Recursos Materiales

Dra. AURORA ELIZABETH ROJAS GARCIA  
Investigadora

~~POR LOS PROVEEDORES~~

~~Q.F.B. ALFREDO RAMÍREZ DOMÍNGUEZ~~  
Representante de la Empresa RIVELAB S. A. DE C. V.

P. C. I. n -